

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: La baja del plomo.—*Sección oficial:* Gaceta de Madrid.—Habilitación de la ensenada del Hornillo para embarque de minerales.—Ferrocarril de Bejar á Almería.—Boletín oficial de la provincia de Murcia.—Registros abandonados.—Expedientes de minas aprobados.—Boletín oficial de la provincia de Almería: Operaciones facultativas.—Registros renunciados.—Registros aprobados.—Registros mineros.—*Miscelánea:* Celadores de minas.—Trust del zinc.—Importación de plomo en Inglaterra.—Junta de Fundidores.—Valores industriales.—Exportación de minerales de manganeso de Huelva.—Circulación fiduciaria.—Catálogo útil.—Exportación de minerales y lingotes de hierro por Bilbao. Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—Anuncios.

ADVERTENCIA

Con el fin de facilitar la buena marcha de esta Administración, rogamos á algunos de nuestros suscriptores que se hallan en descubierto del importe de más de un trimestre, tengan la bondad, que les agradeceremos muy mucho, de reembolsarnos en letra del "Giro Mútuo" ó en otra forma, á su comodidad, pero con urgencia.

A los señores suscriptores que coleccionen nuestro semanario, y les falten algunos números atrasados, correspondientes al año último, les serán servidos si los piden dentro del presente mes.

SECCIÓN DOCTRINAL

LA BAJA DEL PLOMO

Asamblea del Círculo Mercantil de La Unión

Conforme estaba anunciado, el jueves último y de tres á cinco de la tarde, se celebró la Asamblea á que la Directiva del Círculo Mercantil de La Unión había convocado, según expusimos en nuestro último número.

La concurrencia, con ser grande dentro del local, á donde se entraba previa presentación de billete, resultaba pequeñísima al compararla con la de obreros que se hallaban junto á su puerta de entrada. Habría unos 3.000.

Los salones, ocupados todos por los invitados, daban

muestra de que el acto que se preparaba, revestía especial importancia; y solo después de oír lo que allí se dijo, glosado frecuentemente con el vocerío que se oía en las puertas, pudimos apreciar el acierto y juicio con que presidió el señor D. Ponciano Maestre, que reveló, en sus difícilísimas funciones, conocer muy á fondo la situación y hasta el criterio que cada cual iba á sustentar.

Abierta la sesión y planteados los motivos en los términos de la convocatoria, dió comienzo la discusión, en la que tomaron parte distintas clases sociales de La Unión, no siendo la menor la obrera por boca de sus presidentes. Hubo tonos mayores y menores, cuidando la Presidencia de sortear con habilidad los peligros; pero cabe decir, en definitiva, que en todos los discursos resplandecía el buen deseo, por lo que, la nota de conjunto, puede bien calificarse de harmónica.

Vióse que todas las opiniones tendían á proponer remedios de inmediata ejecución y otros de plazo más lejano, porque así lo impone la realidad.

Para los primeros, no se encontró otro más eficaz que el fomento de las obras municipales, como caminos, calles, edificios, etc. al objeto de que desde el siguiente día pudiese darse pan al obrero y que este lo debiese antes que á la Caridad, á su propio trabajo. Al efecto era preciso procurar recursos al Municipio, y pronto surgió el indispensable auxilio. Abierta una suscripción voluntaria, suscribiéronse en el acto cerca de 80.000 pesetas por varios de los presentes, y créese que no tardará en elevarse tal suma á algunos cientos.

Como la voluntad y el buen deseo eran los mismos en todos, perdonen los principales donantes no detallamos cifras, para evitar comparaciones. Ya las han publicado los periódicos locales; y como de hacerlo con los primeros donantes, obligados quedábamos á hacerlo con los últimos, no cabe en nuestro semanario obra tan larga.

Para los remedios de plazo más largo, hubo también unanimidad en los ya por nosotros indicados; esto es, supresión de tantos y tan injustos tributos como son los que cargan sobre la minería.

Las conclusiones, acordadas, fueron las siguientes:

1.^a Nombrar una ó varias comisiones que se ocupen de redactar solicitudes á los poderes públicos para obtener la supresión, baja ó modificación de la exacción de toda clase de impuestos que afecten á la minería.

2.^a Nombrar otra de fabricantes fundidores, empresarios de minas y representantes de braceros para que estudien y redacten una memoria sobre los gastos y productos medios de la explotación de las sustancias metalíferas que comunmente se explotan y pueden explotar con carácter de generalidad en este distrito minero, á fin de demostrar la imposibilidad actual de producir y los medios de poder verificarlo.

3.^a Nombrar otra que corresponda con nuestros representantes en Córtes, con las autoridades provinciales y con las locales para conseguir el fin antes indicado.

4.^a Nombrar otra de fundidores y empresarios de minas y obreros que con arreglo á las oscilaciones del Mercado, regulen los precios del salario que han de dar aquellos y las horas de trabajo que han de prestar.